	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**No. 014-2024**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 26 de enero 2024

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 2 de febrero de 2024

**Cargo requerido: ESPECIALISTA JUNIOR DE PROYECTO**

**Número de vacantes:** 01

**Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO**

**Plazo Inicial del contrato a suscribir:** 8 meses (plazo inicial)

**Lugar de Trabajo:** Bogotá

**Salario Mensual:** Cuatro millones noventa y seis mil pesos m/cte. (\$4.096.000)

**Proyecto solicitante:** fortalecimiento de capacidades para fomentar la paz y la reconciliación en la Jurisdicción de Istmina Tadó

**Código del proyecto:** 281183


#### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Proyecto Entrelazando – fortalecimiento de capacidades para fomentar la paz y la reconciliación en la Jurisdicción de Istmina Tadó, tiene como objetivo Fortalecer las capacidades técnicas de la Diócesis de Istmina Tadó para la construcción y consolidación de rutas de acción de la Comisión Diocesana de Reconciliación, Paz y Desarrollo, el cual se implementará a través de la alianza para el proceso de fortalecimiento de la Diócesis de Istmina-Tadó entre SCIAFF y Cáritas Española.

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular una persona profesional que coordine y acompañe en el fortalecimiento Jurisdicción de Istmina Tadó para la construcción y consolidación de rutas de acción de la Comisión Diocesana de Reconciliación, Paz y Desarrollo.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACION PROFESIONAL**

- Profesional en ciencias sociales, políticas, y administrativas o afines.
- Conocimiento de sistemas procesos / fortalecimiento organizacional en construcción de paz, comunicación organizacional, incidencia o afines.
- Deseable conocimiento sobre Itsmina-Tado.

### **EXPERIENCIA**


- Experiencia mínima de 2 años en temas de fortalecimiento de capacidades organizacionales o comunitarias.
- Experiencia en el desarrollo y la implementación de procesos de formación y de metodologías de fortalecimiento comunitaria.
- Preferiblemente experiencia en el ámbito social/humanitario y no gubernamental.

### **CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS**

- ✓ Manejo intermedio o avanzado de herramientas ofimáticas y paquete office
- ✓ Sólidos conocimientos en gestión de proyectos.
- ✓ El manejo del inglés se valora de manera positiva

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

- ✓ Pensamiento estratégico
- ✓ Planificación y organización
- ✓ Atención al detalle
- ✓ Optimización del tiempo
- ✓ Capacidad de indagación
- ✓ Compromiso
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- ✓ Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesiástico.
- ✓ Organización y liderazgo de equipos.
- ✓ Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- ✓ Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- ✓ Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- ✓ Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- ✓ Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- ✓ Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	


### REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Realizar las actividades bajo la supervisión de la dirección, subdirección y en coordinación con otros equipos relevantes del SNPS-CC.
- ✓ Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- ✓ Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- ✓ Disponibilidad de viajar por lo menos una vez al mes a Istmina-tadó.
- ✓ Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- ✓ Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- ✓ Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

### FUNCIONES:

#### Funciones específicas

- Coordinar la implementación del Proyecto en el SNPS-CC como responsable de la implementación de las acciones en fortalecimiento de capacidades para fomentar la paz y la reconciliación en la Jurisdicción de Istmina Tadó.
- Liderar la implementación del plan de trabajo definido en el proyecto y la réplica de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el SNPS-CC y en la jurisdicción de Istmina -Tadó.
- Dirigir la inversión de los recursos financieros disponibles, de la manera estipulada por el SNPS-CC y aprobada por la agencia y de acuerdo con las normas y procedimientos administrativos y contables establecidos.
- Establecer articulaciones del proyecto con otros proyectos o programas del SNPS-CC en particular los que están relacionados con fortalecimiento institucional y las comunidades de aprendizaje institucionales con el fin de ampliar y potenciar su impacto.
- Articular con las diferentes áreas del SNPS-CC de acuerdo con los requerimientos y procedimientos y de acuerdo con su pertinencia y necesidad identificada en el plan de trabajo del proyecto.
- En articulación con las demás áreas, contribuir al proceso de fortalecimiento de capacidad de la jurisdicción de Istmina-Tadó.
- Acompañar el proceso de fortalecimiento de la REPAD de la Jurisdicción de Istmina-Tadó.
- Acompañar al personal que conforma la REPAD, así como con el diseño y desarrollo de procesos de formación al interior de la Jurisdicción.
- Diseñar estrategia para la implementación del plan de comunicación e incidencia de la Jurisdicción de Istmina Tadó.
- Brindar capacidades técnicas y operativas que contribuyan a la construcción de paz, convivencia y entornos saludables en las comunidades de la Diócesis de Istmina
- Presentar los informes narrativos y brindar la información referente a los procesos acompañados durante la ejecución del proyecto.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Facilitar metodologías, subsidios pedagógicos y herramientas de consolidación de información.
- Realizar acompañamiento técnico programático (virtual o presencial) con la jurisdicción de Istmina-Tadó donde se desarrolla el proyecto, para hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las actividades realizadas en el mismo.
- Realizar una debida rendición de cuentas a las jurisdicciones, al SNPSCC y a las agencias financiadoras.
- Diseñar herramientas que permitan la gestión del conocimiento en el proyecto y a nivel institucional.
- Retroalimentar al equipo que hace parte del proyecto acerca de la efectividad y el impacto de las actividades ejecutadas.

**Otras funciones:**


- ✓ Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- ✓ Participar en los encuentros de la comunidad de aprendizaje a la que pertenece.
- ✓ Apoyar en los encuentros, reuniones y asambleas tanto fuera como dentro de la institución relacionados con su cargo.
- ✓ Participar en las iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de esta.
- ✓ Participar en la logística de actividades y representación del SNPS en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.

**Fortalecimiento del Control Interno.**

- ✓ Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y/o tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- ✓ Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- ✓ Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- ✓ Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo

**Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.
- ✓ Participar en las actividades de la brigada, CCL y COPAST cada vez que se convoque.
- ✓ Informa oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- ✓ Participa en las actividades de capacitación en seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SGSST.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

### 3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.office.com/r/hAavkTr3sM> y adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

#### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 26 de enero de 2024

Fecha de cierre: 2 de febrero de 2024

Selección y contratación: 5 al 8 de febrero de 2024

Inicio de labores: 9 de febrero de 2024


### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

#### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.

El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), enlace de políticas y normas del SNPS/CC.

#### 5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	<b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren vinculados al SNPS/CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS/CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico [habeasdatasnps@cec.org.co](mailto:habeasdatasnps@cec.org.co), en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

### **5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

### **5.4 Domicilio del Contratante**

#### **Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**